

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2007 (Aprobada en Sesión
Ordinaria de 21 de febrero de 2008)**

Siendo las 17:10 horas del día 30 de octubre de 2007, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel González Lena, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, habiendo disculpado su ausencia el Sr. Beltrán Novillo, el Sr. Muñoz del Viejo, el Sr. Ojalvo Sánchez, el Sr. Trujillo Carmona, la Sra. Martín Gallego, la Sra. Villasán Barroso, el Sr. Calvo Blázquez y el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, y actuando como secretaria accidental D^a Agustina Guiberteau Cabanillas, para tratar los siguientes puntos en el

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Debate y propuestas, si procede, sobre los documentos de evaluación de la calidad docente.
- 2.- Asuntos de trámite.

1.- Debate y propuestas, si procede, sobre los documentos de evaluación de la calidad docente.

El Sr. Decano recuerda a los asistentes que desde el Vicerrectorado de Docencia se abrió un plazo, hasta el 31 de octubre, para enviar sugerencias sobre el documento de Evaluación de la Calidad de la Docencia remitido por el Vicerrectorado y que hoy se va a debatir en esta sesión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Ciencias. Considera que esta Junta de Facultad debería emitir un informe al documento, en el que se envíen sugerencias, modificaciones, etc. El Sr. Decano, informa que ayer (29 de octubre) se reunió la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias y emitió su informe, (cuyo texto se recoge en el anexo II), y que está a disposición de los miembros de la Junta de Facultad en la Sala de Juntas, y que se envió esta mañana por correo electrónico.

Los documentos a analizar por la Junta de Facultad son:

1. Documento General del Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado
2. Modelo de informe de autoevaluación del profesorado
3. Modelo de Informe de los Responsables Académicos
4. Modelo de encuestas de satisfacción de los estudiantes: ANECA y UTEC.

El Sr. Decano, como presidente de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias, hace hincapié en que se han recogido, en el modelo de encuesta de satisfacción de los estudiantes (UTEC), las sugerencias que en su día se presentaron en la Comisión Coordinadora de la Evaluación de la Docencia de la UEx. Por otra parte, indica que la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias sólo analizó los documentos 1 y 4, dado que el documento 2 está compuesto por un elevadísimo número de ítems y el tiempo disponible es escaso, y dado que el documento 3 está siendo revisado precisamente por los diferentes responsables académicos. Con referencia a éste último, indica que él mismo ha hecho saber a la Vicerrectora de Calidad y Formación

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 30 de octubre de 2007

Continua, las dificultades existentes para disponer de las evidencias que permitan responder adecuadamente a algunas de las cuestiones planteadas, y que por otra parte, deberán ser las Comisiones de Coordinación de las diferentes titulaciones las que respondan a otras de las mencionadas cuestiones

Por otra parte, el Sr. Decano propone a la Junta de Facultad, además, considerar los siete puntos recogidos en el informe realizado por la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias al Programa de Evaluación Docente, y la propuesta que ha enviado por e-mail El Sr. Muñoz de la Peña que se leerá en el turno de propuestas.

Se abre un primer turno de intervenciones: piden la palabra los Sres. Olivares del Valle, Pinilla Gil y Ojeda Martínez de Castilla

*El Sr. Olivares del Valle hace referencia al documento del Vicerrectorado, en concreto al apartado: **3. Objetivos del Programa**. Tiene la impresión que son objetivos en negativo y opina que se observa en el documento una cierta obsesión por atacar a la persona que no obtenga un cierto nivel castigándolo sin docencia. Considera que en unos casos será más adecuado que en otros e indica que los mecanismos de eliminación de docencia son diferentes para numerarios, contratados y noveles. Sugiere que en las encuestas de satisfacción de alumnos, se cambien los ítems en las respuestas tales como “muy en desacuerdo” en lugar de “muy deficiente”, y pone de manifiesto que hay preguntas que pueden ser de dudosa interpretación para los alumnos como son: “Actualización del profesorado” y “Planificación de la asignatura”. En cuanto a la autoevaluación del profesorado considera que ésta es muy subjetiva. Con respecto a los informes de los responsables de los Centros y Departamentos, cree que no habrá transparencia, e incide en cómo se van a compaginar los tres informes. Apunta, en definitiva, la falta de coherencia de los documentos y que este proceso de evaluación es vital por afectar a personas en lo profesional y académico. Comenta que, salvo casos excepcionales, el 90% del profesorado cumple correctamente su trabajo, y que sería más fácil que el Servicio de Inspección actuara en los casos de incumplimiento.

*El Sr. Pinilla Gil indica que faltan las evidencias para los informes de los responsables académicos y que esta situación podría generar discriminaciones entre el profesorado de distintos Centros o Departamentos.

*El Sr. Ojeda indica que los documentos presentados no constituyen un programa de evaluación, sino que están orientados a las consecuencias de la evaluación. Se pregunta por el procedimiento de elección de asignaturas por parte de los profesores en los departamentos y por la participación de los profesores en la coordinación de las enseñanzas de la titulación. Manifiesta que si se comparan los documentos Aneca Docencia y los de la UEx, se comprueba que no se parecen, de hecho, en los últimos, se desarrollan mucho las consecuencias, y cita como ejemplo que en el punto 10 se indica que los resultados de la evaluación se tendrán en cuenta para los concursos de acceso. Por otra parte, encuentra dificultades en la aplicación del proceso, así: ¿Cómo se valora a un profesor sólo de prácticas? ¿Cómo se valora su planificación? En general considera que el documento está mal hecho.

El Sr. Decano cree que el documento es francamente mejorable y opina que debería estar

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 30 de octubre de 2007

elaborado por profesionales de la evaluación. Manifiesta que en manos de la ANECA hubiéramos tenido un documento más coherente, y a continuación procede a leer el informe elaborado por la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias.

Se abre un segundo turno de intervenciones: piden la palabra la Sra. Chaves Lobón, el Sr. Pinilla Gil, el Sr. Rebollo Feria, El Sr. Ojeda Martínez de Castilla, El Sr. Jurado Vargas, el Sr. Casero Linares, el Sr. Morales Bruque y El Sr. Olivares del Valle.

*La Sra. Chaves Lobón reflexiona acerca de la posibilidad de cambiar el documento y posponer su debate, dado que la base del mismo es mala. Propone, por tanto, que se reúnan de nuevo y se elabore un documento con un nuevo enfoque.

El Sr. Decano le responde que detener el proceso para comenzar de nuevo es muy difícil, y que las bases son las que están presentadas desde el Vicerrectorado, y que lo que ahora nos compete es aceptar o no el documento y proponer los cambios que se estimen oportunos.

*El Sr. Pinilla Gil propone establecer criterios sobre las evidencias necesarias para completar el formulario, así como que se dote a los responsables académicos de las herramientas que le permitan obtener las evidencias para cumplimentar el informe de la evaluación del profesorado del Centro o Departamento.

*El Sr. Rebollo Feria manifiesta que la mejora de la calidad de la docencia está en arbitrar mecanismos para el máximo nivel académico. Indica también que se debe diferenciar entre tasa de éxito y rendimiento académico. Asimismo presenta las siguientes consideraciones:

- En las encuestas a estudiantes deberían existir preguntas de control, para detectar contradicciones.
- Aquellas cuestiones que contengan parámetros objetivables deberían ser respondidas por parte del Servicio de Inspección
- Respecto del apartado de consecuencias de la evaluación (apartado 14), indica que se imparten los créditos que dicen los departamentos no los que decide el profesor, éste imparte aquellos que se les asignan, evaluándose la calidad de la docencia dependiendo de este parámetro que no decide el profesor.
- Manifiesta su sorpresa por la aparición en el apartado de consecuencias la no concesión de años sabáticos para los profesores que no alcancen un cierto nivel en la evaluación, cuando en la actualidad desconoce la normativa vigente para la concesión de dichos años sabáticos.
- Se pregunta si la llave para solicitar el complemento autonómico está sólo en la encuesta de los estudiantes, y si no se valoran otros parámetros.
- Propone que los mínimos sean de 5 sobre 10 y de 2.5 sobre 5.

El Sr. Decano responde que está de acuerdo en que no debe tenerse en cuenta sólo la última evaluación de los alumnos para poder solicitar el complemento autonómico. Sin embargo, no está totalmente de acuerdo con la afirmación que hace el Sr. Rebollo Feria en cuanto a la asignación de la docencia ya que, en algunas titulaciones la oferta de optatividad es escasa por parte de algunas Áreas de Conocimiento, teniendo profesorado sin completar su capacidad docente, y esa, en algunos casos, es una postura cómoda por parte del profesorado.

**Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 30 de octubre de 2007**

El Sr. Rebollo replica que su Área imparte toda la docencia de optativas que está en el plan de estudios.

*El Sr. Ojeda indica que en la reunión que mantuvo la Vicerrectora con los profesores comentó que el programa estaba revisado por ANECA, que tenía una duración prevista de tres años y que se podría modificar para mejorarlo. Manifiesta que hay tres informes que se entiende son complementarios, Alumnos, Profesores y Responsables Académicos, por lo que las preguntas deberían ser cortas y concretas y fácilmente contrastables entre los tres informes.

*El Sr. Jurado Vargas pregunta ¿quién ha elaborado el documento? Opina que deberían haberlo hecho expertos y que habría que haberlo hecho con más calma. Indica que es un borrador pero que la base está ahí y es un problema de base. No propone retirar el documento pero sí indica que las bases son débiles y se le debe poner de manifiesto a la Vicerrectora. Está de acuerdo con el Sr. Rebollo Feria, y que si depende de la tasa de éxito de los estudiantes se podrían dar situaciones tales como calificar con sobresaliente a todos los alumnos.

El Sr. Decano interviene manifestando que no ve que el complemento dependa sólo de la tasa de éxito.

*El Sr. Rebollo Feria indica que hay profesores que sólo imparten asignaturas optativas por organización de los departamentos, siendo éstas más difíciles de aprobar que otras asignaturas. Por otra parte, manifiesta que si tanto en el aspecto económico como en la promoción del profesorado propician que las tasas de éxito tengan repercusión en los resultados, se generará un problema grave. Abunda en que exigir un mínimo de 5/10 en la última encuesta de satisfacción de estudiantes supone que una de las encuestas (la última) va a ser sobrevalorada con respecto a las demás ya que es condición sinecuanum tenerla superada para solicitar este reconocimiento

*El Sr. Casero Linares, en su intervención, dice que el documento no le gusta y propone devolverlo. Opina que debería haberlo firmado la UTEC. El documento deja ver la falta de calidad y no es eso lo que debe transmitir. Pone un ejemplo aludiendo a la página 10 acerca de las fuentes de información en datos y evidencias leyendo literalmente el documento. En la valoración que se refleja en el documento no se evalúan actividades tales como que un profesor se vaya a otra universidad para mejorar su docencia. Destaca que las actividades formativas que se indican son aquellas que han realizado desde el Vicerrectorado. Considera que en la cabeza está la idea de que los profesores deben ser perseguidos porque lo hacen mal. Considera asimismo, que todos los profesores son excelentes y manifiesta sentirse manipulado. Indica no entender la redacción de los apartados 5 y 6, y no saber qué significa nivel de análisis y nivel respectivamente. En cuanto al apartado 18, comenta diferentes aspectos de la tabla, en el sentido de que no aparecen los premios en el lugar destacado y considera que está mal editado, manifestando también su sorpresa por la aparición en la misma de los años sabáticos.

El Sr. Decano responde que, aunque hay cuestiones que pueden estar mejor o peor, no cree que se deba rechazar el documento por completo, ya que existe el compromiso de irlo mejorando en función de los resultados a lo largo de los tres próximos años. Apunta que las evidencias son una cosa y otra muy diferente es que no sean las indicadas. Manifiesta que cuando se realiza la evaluación externa de una titulación se indican cuáles son las evidencias y éstas aparecen en un listado. Por ello, ahora se podría hacer lo mismo con este documento, y pone como ejemplo: ¿Se cumple el horario de

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 30 de octubre de 2007

tutorías? Hoy por hoy no hay evidencias de su cumplimiento excepto la palabra del profesor. Opina que no se deben mezclar las cosas y que hay que efectuar una lectura más pausada del documento. Por otra parte, el Sr. Decano dice que él entiende claramente a que se refiere el punto 5 y 6 del documento.

No defenderá que se rechace el documento, admitiendo que éste se puede mejorar, y sí apoyará que se retrase su aplicación, manifestando que, bajo su opinión personal, rechazarlo entero obedece más a un comportamiento típico de los políticos que rechazan casi por sistema todas las propuestas que no han sido presentadas por ellos mismos o por el grupo al que pertenecen.

*El Sr. Morales Bruque interviene para manifestar enérgicamente su total desacuerdo con las últimas frases pronunciadas por el Sr. Decano, considerándolas desafortunadas. Indica también que no le ha gustado la intervención del Sr. Casero Linares.

El Sr. Decano responde que, bajo su opinión, un rechazo global es una actitud más propia de la política cotidiana y que el documento no es rechazable del todo. Aclara, asimismo, que no considera que la actitud del Sr. Casero Linares sea política.

*El Sr. Morales Bruque pide disculpas al Sr. Decano Linares por las formas en su anterior intervención, aunque insiste en que no comparte la opinión general que tiene éste de los políticos. Manifiesta que no le gusta el documento pero que tampoco propone un rechazo frontal. Considera que éste parece más un “código penal” que un “código civil”, cuando de lo que se trata es de mejorar la calidad de la docencia. Está de acuerdo con el informe de la Comisión de Evaluación de la Docencia, como mejora del documento base. Opina, asimismo, que es de vital importancia la opinión de los egresados para una valoración global de la titulación. Se pregunta en qué situación pueden quedar aquellos profesores que hayan desarrollado su labor docente en diferentes universidades y que por tanto hayan sido evaluados con criterios y baremos distintos, y pone como ejemplo la diferencia de encuestas utilizadas por la Universidad de Sevilla y la de Extremadura. Finalmente opina que los años sabáticos debieran figurar entre los premios y afirma desconocer también la normativa vigente en la UEx para la concesión de los mismos, salvo que se refiera al programa I3.

*El Sr. Olivares del Valle indica que falta desarrollar la normativa del sabático, y seguidamente pasa a enumerar los principales defectos que encuentra en el documento:

1º: En cuanto al procedimiento: La UEx ha entrado en el programa de evaluación “Docencia” de la ANECA de forma precipitada e inconsciente, y posteriormente con la publicación de los decretos de la Junta de Extremadura sobre el complemento autonómico “nos ha pillado el toro”, produciéndose una demora en la aplicación de éstos últimos. Informa que el día 13 hubo una reunión para proponer un baremo para la valoración de los distintos criterios de la evaluación del profesorado. Opina que se ha perdido, por tanto, todo el mes de septiembre. Considera que lo peor que se puede hacer es que el documento siga adelante sin pulirlo ni modificarlo para una mejora del mismo.

2º) En relación con los 16 créditos mínimos y la optatividad, manifiesta que la responsabilidad está en la Titulación y los problemas de ofertas de optativas son de los Departamentos. Es, por tanto, una cuestión interna de los gestores y no de los profesores

3º) La calidad de la docencia empieza por una buena organización de la misma a través del plan de estudios.

4º) Recuerda que antes de marzo hay que tener bien definidos los ítems para evaluar al profesorado.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 30 de octubre de 2007

5º) Las encuestas hay que diseñarlas bien, y hacerlas en el momento adecuado, para que haya alumnos suficientes en las aulas, y además no debe suponer una sobrecarga de trabajo para el centro sino que debe pasarlas el personal adecuado.

6º) En las asignaturas en las que hay sólo tres alumnos ¿qué validez tendrá la encuesta de los estudiantes? ¿recibirán los profesores el complemento autonómico? Quizás sería más correcto disponer de una valoración cualitativa.

El Sr. Decano abre un nuevo turno de intervenciones para propuestas concretas. Piden la palabra el Sr. Rodríguez-Arias Fernández, el Sr. Garzó Puertos, el Sr. Olivares del Valle, el Sr. Casero Linares, el Sr. Jurado Vargas, el Sr. Ojeda Martínez de Castilla, el Sr. Bravo Yuste y el Sr. Rebollo Feriaa.

*El Sr. Rodríguez-Arias Fernández opina que hay que incorporar al documento otros documentos:

- Petición de información de egresados al terminar la carrera, al año y a los cinco años. La primera encuesta se podía pasar al solicitar los estudiantes la expedición del título en las Secretarías de los centros. En Matemáticas se daría continuidad a la encuesta elaborada por la Conferencia de Decanos y esta información está ya recogida en el intervalo comprendido entre 1999-2004.

- Modificar las encuestas de los alumnos. Hacerlas llegar a expertos con conocimientos en estadística para que lo analicen. Por ejemplo, el Director del INE en Badajoz y profesor del Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas, D. Luciano Nogales Guillen y el profesor Manuel Molina, Catedrático de Estadística e Investigación Operativa de la UEx.

- El número de créditos de los profesores deber estar ponderados con otras actividades (investigación, gestión, órganos de gobierno, etc.), de forma que se consiga una evaluación multiparamétrica. Propone por tanto, incluir en el documento la actividad global ponderando el número de créditos

El Sr. Decano responde que en el documento del Decreto se valora aparte toda esa otra actividad. Los 16 créditos aparecen sólo en la valoración del complemento docente.

*El Sr. Garzo, está de acuerdo con el Sr. Olivares del Valle en que es muy exhaustivo el documento, sería necesario un documento más sencillo. Siendo prácticos, apoya lo que dice la Comisión de Evaluación de la Docencia. Está de acuerdo con el Sr. Rodríguez-Arias Fernández en el tema de egresados y en quitar el número de créditos mínimo. Son los departamentos los que tienen que valorar, puede haber mucha casuística con una dedicación docente baja y calidad alta.

Propone eliminar el número mínimo de créditos

*El Sr. Olivares del Valle propone pedir una moratoria a la ANECA para incorporarnos (la UEx) al programa "Docencia". Propone asimismo, centrarse en la elaboración de criterios para la percepción de complemento autonómico., fuera del mencionado programa.

*El Sr. Casero Linares manifiesta que siempre hay plazos que nos pillan. Indica que preguntó al Rector en Consejo de Gobierno acerca de los complementos autonómicos y dice que el Rector le dijo que no sabía y no quería saber. Ahora hay una fecha: marzo de 2008 y tendremos que hacerlo. Propone rechazar por completo el documento

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 30 de octubre de 2007

*El Sr. Jurado Vargas propone plantear los objetivos en positivo; en cuanto a las tasas de éxito, que no se tenga en cuenta la tasa de éxito de los alumnos en la evaluación del profesorado; y eliminar el mínimo de 5/10, que se quite el requisito 5/10.

*El Sr. Ojeda Martínez de Castilla puntualiza que la evaluación es una actuación para detectar deficiencias y corregirlas, antes que un mecanismo sancionador. Las fuentes de información deben ser complementarias, para detectar incoherencias. Las encuestas deben ser elaboradas por profesionales. Y se suma a la petición de moratoria a la ANECA, y propone la eliminación de los apartados 11,12 y 13, y su sustitución por medidas correctoras, teniendo en cuenta que es un programa a tres años.

* El Sr. Bravo Yuste propone las siguientes consideraciones en el apartado 14 c): en el apartado A, donde dice hasta un máximo de 30, propone multiplicar por 2 este valor; en el apartado F, multiplicar por cero; e indica que el apartado B se acabará cuando se establezcan los nuevos planes de estudios.

*El Sr. Rebollo propone suprimir el requisito de 16 créditos mínimo, suprimir exigencia de una evaluación de de 5/10 ó 3/5 y que se hagan dotaciones presupuestarias para los años sabáticos.

A continuación el Sr. Decano lee la propuesta que ha enviado el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo y que se refleja en el anexo III.

*El Sr. Olivares del Valle defiende que su propuesta es la misma que la del Sr. Muñoz de la Peña Castrillo.

El Sr. Decano somete en una primera votación el rechazo al documento completo, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 3
Votos en contra: 3
Abstenciones: 9

Como quiera que no se alcanza la mayoría, se repite la votación:

Votos a favor: 4
Votos en contra: 4
Abstenciones: 7

Llegado este punto, y al no obtener ni los votos a favor ni los votos en contra la mayoría simple, el Sr. Decano utiliza el voto de calidad como Presidente del órgano para votar en contra de la propuesta y pide que conste en acta, y así se hace, que nunca pensó que tendría que utilizarlo.

Por lo tanto queda rechazada la propuesta de retirar el documento completo

A continuación se pasaran a votación las siguientes propuestas, que el Sr. Decano recoge:

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 30 de octubre de 2007

Propuesta 1: Solicitar una moratoria a la ANECA, para la incorporación al programa “Docentia”.

Votos a favor: 13

Votos en contra: 0

Abstenciones: 3

Queda aprobada la propuesta 1

Propuesta 2: Solicitar los siguientes cambios o inclusiones en el documento:

- Inclusión de encuestas de egresados.
- Objetivos redactados en positivo.
- Eliminación de la tasa de éxito.
- Eliminación de la impartición de docencia en un idioma extranjero.
- Aclaración de quién forma cada la comisión y a quién se puede recurrir en caso de desacuerdo.
- Medidas de seguridad en la realización de encuestas por Internet.
- Realización de campañas de difusión dada la escasa participación de los alumnos.
- Datos-evidencias: Ampliar a otras procedencias, diferentes de las de la participación de cursos y proyectos de innovación.
- Aclaración de los puntos 5 y 6.
- Incluir en la Introducción del documento que evaluar es detectar deficiencias, no castigar.
- Incluir Fuentes complementarias para detectar incoherencias y deficiencias.

Queda aprobada la propuesta 2 por asentimiento

Propuesta 3: A continuación el Sr. Decano somete a votación, relativo al complemento autonómico, la propuesta de Sr. Muñoz de la Peña Castrillo en relación a la eliminación de la dedicación mínima.

Votos a favor: 11

Votos en contra: 1

Abstenciones: 1

Queda aprobada la propuesta del Sr. Muñoz de la Peña Castrillo.

Propuesta 4: En relación al punto 14 c) A del documento, se somete a votación que se multiplique por dos el valor de este apartado y así pase de 30 puntos a 60 puntos.

Votos a favor: 12

Votos en contra: 1

Abstenciones: 2

Queda aprobada la propuesta 4.

Propuesta 5. Eliminación del apartado 14 c) F

Votos a favor: 3

Votos en contra: 6

Abstenciones: 5

Visto el resultado, se repite la votación

Votos a favor: 3

Votos en contra: 6

Abstenciones: 5

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 30 de octubre de 2007

Queda rechazada la propuesta 5.

El Sr. Decano propone a continuación abordar los modelos de encuestas presentados.

En relación al modelo de autoevaluación del profesorado se considera que es demasiado exhaustivo si se compara con el de los estudiantes.

En cuanto al modelo de los Responsables académicos, se somete a votación la siguiente propuesta:

Propuesta 6: Dotar a los responsables de las herramientas para tener evidencias y poder responder adecuadamente a las cuestiones que se plantean.

Queda aprobada la propuesta 6 por unanimidad

Se analizan seguidamente los dos modelos de encuestas para los estudiantes, y se aprueba por asentimiento seleccionar, de acuerdo con el informe de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias, el modelo de la UTEC; y cuál de las encuesta parece la mejor o más adecuada. Una de las preguntas dice: “Considero mi preparación previa buena” y podría ponerse: “considero mi formación previa insuficiente”

Se ha incluido una de las sugerencias de la Comisión relativas a la inclusión de si utilizan la bibliografía recomendada con un apartado de NS/NC.

Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Alonso Romero, el Sr. Jurado Vargas, el Sr. Morales Bruque, el Sr. Olivares del Valle, el Sr. Garzó Puertos y el Sr. Rodríguez-Arias Fernández.

*El Sr. Alonso Romero pregunta que en relación a la cuestión de si el profesor cumple el horario de clases ¿qué normativa existe?

El Sr. Decano responde que no hay nada escrito ni aprobado, pero tradicionalmente se entra en clase a la hora prevista y 5 minutos y se sale a 5 minutos antes del final previsto, con el objeto de dar un tiempo para aquellos estudiantes que tienen que cambiar de aula.

*El Sr. Jurado Vargas sugiere asignar pesos a cada uno de los ítems, de acuerdo con la Comisión.

*El Sr. Morales Bruque está de acuerdo con el documento de la Comisión y en que se introduzcan preguntas de control en la encuesta.

*El Sr. Olivares del Valle propone incluir en el cuadro inferior un ítem en el que diga “Considero mi formación previa insuficiente para poder seguir el desarrollo de la asignatura”, con opción de respuesta sí o no. Asimismo, propone para el apartado I una redacción alternativa en la que se diga “El profesor informa de los objetivos a los alumnos...” y “El profesor informa con antelación de las pruebas y materias de realización de exámenes”. En cuanto al Bloque III.3 dice “El profesor ha utilizado...”; se extraña de la personalización de las preguntas.

El Sr. Decano indica que quizás así se implica más al estudiante al preguntarle en primera persona.

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 30 de octubre de 2007

* El Sr. Garzó Puertos opina que hay demasiados ítems y considera que habría que eliminar algunos o unirlos. Insiste en la ponderación

*El Sr. Rodríguez-Arias Fernández, opina que es necesario saber en qué sentido va la encuesta. Si aparece un elemento técnico o interpretable deberían eliminarse las preguntas que le afectan. Propone que las encuestan las analicen los Sres. Luciano Guillen Nogales y Manuel Molina Fernández, expertos que podrían colaborar sin problemas en su elaboración, interpretación e informar de si deben pesar los mismo los diferentes ítems. Asimismo, pone de manifiesto la falta de una pregunta de control, aunque admite que si la encuesta es demasiado corta sería muy fácil detectarla.

Se somete a votación la propuesta 7, consistente en aceptar las observaciones presentadas por la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias, así como las modificaciones e inclusiones presentadas por los intervinientes en el último turno.

Votos a favor: 11

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

Queda aprobada la propuesta 7.

2.- Asuntos de trámite.

a) Inscripciones y Tribunales de Trabajos de Grado.

Se ha recibido la siguiente petición de inscripción de Trabajo de Grado:

D^a Belén Chacón García

Título: " Crononutricion aplicada a cereales infantiles al objeto de consolidar el ritmo sueño-vigilia en niños "

Directores: Dras. D^a Ana Beatriz Rodríguez Moratinos y D^a Carmen Barriga Ibars

Departamento: Fisiología

El Sr. Decano somete la propuesta a votación para su aprobación por parte de la Junta de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura. Se aprueba la propuesta por asentimiento unánime.

Y sin más asuntos que tratar, con el agradecimiento del Sr. Decano a los asistentes por su presencia, se levanta la sesión a las 21:10 horas, de todo lo cual doy fe como Secretaria.

Vº Bº

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 30 de octubre de 2007

EL DECANO



Fdo.: **Agustina Guiberteau Cabanillas**

Fdo.: Manuel González Lena

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 30 de octubre de 2007

Anexo I. Relación de asistentes

MIEMBROS NATOS

Equipo de Dirección

Sr. D. Manuel González Lena	Decano
Sra. D ^a Agustina Guiberteau Cabanillas	Vicedecana de Relaciones Institucionales
Sr. D. Vicente Garzó Puertos	Vicedecano de Organización Académica
Sr. D. José Emilio Rebollo Feria	Vicedecano de Infraestructuras
Sr. D. Mariano Rodríguez-Arias Fernández	Vicedecano de Estudiantes

Administrador del Centro

D. Alfonso Julio Galán González

Representantes Departamentos con docencia en el Centro

D. Reyes Babiano Caballero	Dpto. de Química Orgánica e Inorgánica
D. Francisco Espinosa Borreguero	Dpto. de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra
D. Germán Giráldez Tiebo	Dpto. de Matemáticas
D. Miguel Jurado Vargas	Dpto. de Física
D. Pedro Macías Laso	Dpto. de Bioquímica, Biol. Molecular y Genética
D. Gervasio Martín Partido	Dpto. de Anatomía, Biología Celular y Zoología
D. José Morales Bruque	Dpto. de Física Aplicada
D. Carlos Javier Orellana García	Dpto. de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática

Delegado y Subdelegado de Facultad

MIEMBROS ELECTOS

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)

D. Fco. Javier Alonso Romero
D. Santos Bravo Yuste
D. Pedro Joaquín Casero Linares
D^a Natividad Chaves Lobón
D^a Isabel Durán Martín-Merás
D^a Anunciación Espinosa Mansilla
D. José Agustín García García
D. Fco. Javier Olivares del Valle
D. Eduardo C. Pinilla Gil
D^a Lucía Rodríguez Gallardo
D. Andrés Santos Reyes

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

D. Ignacio Ojeda Martínez de Castilla

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 30 de octubre de 2007

Representantes de estudiantes (Sector C)

Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)